

que exclamaban: «¡Ya no existe el gran mercado financiero de Europa! Lo han anonadado, lo han destruido las medidas restrictivas que se han tomado! Estas medidas han hecho que se sospeche de los financieros, han suscitado desconfianzas y provocado ataques; la opinion pública, trabajada por miles de voces de la sátira y de la comedia, se ha vuelto contra ellos con furor, con la pasion de la envidia; y aquel vasto, aquel magnífico movimiento que decuplicaba las riquezas del país, que lo impulsaba á una prosperidad sin ejemplo, ha sido brusca, violentamente contenido!»

¿Es esto así? ¿Habremos de tomar por realidad la apariencia de las cosas? Lo que ha perdido el mercado, lo que ha contenido el movimiento financiero, no son las leyes que han venido á proteger á los crédulos y á los confiados contra los lazos que les tiende la mala fé. Quienes han perdido el mercado son los aventureros de la industria, los forjadores de oro, como se les ha llamado, que no han comprendido que todo debe tener un fundamento real, cierto, determinado, definitivo; que la especulacion no puede ser en sí misma su propio fin y su razon de ser, y que habrá de sucumbir el día en que llegue á reconocerse sobre qué base ficticia descansa. Estos especuladores aventureros se han lanzado á empresas temerarias, desconocidas y mal estudiadas. Las han dirigido sin prudencia, sin otra mira ulterior que la del agio, de aquí su ruina, ruina que recae no solo sobre ellos, sino sobre la multitud, esta multitud seducida un momento, y hoy tristemente despertada de sus ilusiones. Entonces surgieron la desconfianza, la sospecha, estos sentimientos que no se discuten, que no se combaten; pero que repentinamente se despiertan, se extienden, se propagan y se apoderan de todos los ánimos.

¡Desconfianza! esta es la palabra que caracteriza la situación, la causa de la atonia del mercado. Dirigios á cualquier parte y pronunciad las palabras empresa, especulacion, y vereis la impresion que toman los semblantes. ¿A qué habláis de especulacion y de empresa? os dirán. Si os confio mi dinero, es apropiáis una parte, una parte leonina, 50 francos por cada 150, cinco millones por cada quince, y en cambio de mi capital me dais un título, una accion depreciada. Aún si os confio mi título, si os lo dejo en

depósito, me despojais de él. ¡Especulacion! ¡empresa! ¡Su verdadero nombre es ruinal!

Sí, la plaga del mercado es la desconfianza, y los forjadores de oro de la especulacion son quienes, amontonando fraudes sobre fraudes, ruinas sobre ruinas, la han producido.

Ahí está el mal, esos son los culpables.

¿Pertenece ó no á este número los acusados?

Sí, pertenecen á ese número, tengo razon para decirlo. Han tenido en sus manos considerable parte de la fortuna pública, constituyeron una sociedad de 50.000,000 de francos de capital, y esta sociedad, cuya gerencia han desempeñado, ha tenido un fin desastroso. Los 50.000,000 que se les confiaron se han perdido casi por completo.

Dicen que esta ruina no les es imputable, y suponen que este proceso la ha causado, llevando el pánico, la desolacion al seno de las 40,000 familias, cuyos intereses están ligados á la existencia de la Caja general.

Lo habeis oido, ante vosotros se ha empleado este lenguaje con una osadía que merece un enérgico mentís.

La Caja estaba arruinada el día que fué preso Mirés. ¿Quereis un indicio seguro de ello?

Cuando un edificio amenaza ruina, los que lo habitan, lo menos los prudentes, se apresuran á abandonar, se precipitan fuera desatentados, buscando otro asilo, otro abrigo.

Así ha sucedido con la Caja general.

El primero que la abandonó fué Raynaud, de todos, el mas hábil, el de golpe de vista mas seguro, el de mejor criterio. Tenia 100,000 francos de sueldo, y los renuncia y se retira, dando este detalle delante de Mirés: «Aversion instintiva á la legalidad.» Después de él Solar. Pudo este ceder al embriagamiento de las riquezas; pero conservó su calma para apreciar las cosas. Se retiró tambien, diciendo á Mirés: «Robais á la Caja.» Como ellos se vá el jefe de la contabilidad, el señor de Vaux. Sabia que aquella situación ocultaba peligros y conocia perfectamente el inventario, como os lo ha demostrado. Todos huuyen de aquella casa que vacila sobre sus quebrantados cimientos, y debajo de la que no quieren ser pultados.

La catástrofe era cierta, inevitable. No era producida por accidentes imprevistos, sus causas se remontaban al origen mismo de la casa y se habian desenvuelto gradualmente. Consistian en pérdidas sucesivas, debidas á la impericia, á los desórdenes, y sobre todo, á los fraudes de los gerentes. Esta Sociedad, cuya aparente prosperidad llamaba la atencion, siempre habia estado en pérdidas. Siempre sus inventarios habian sido falseados, siempre fueron mentira sus garantias y ficticios sus dividendos.

Esto es lo que nos falta probar.

No quiero presentaros la contabilidad, descender á detalles de cifras atrevidas y discutibles; me considero incompetente para ello, y necesitaria valerme del lenguaje firme y lúcido cuyo secreto posee el señor Devaux.

No quiero sino valerme de datos ciertos, probados, y razonar con vosotros sobre ellos.

¿Cómo se evidencia la ganancia obtenida y se determina la cuantía de un dividendo? Por medio de un inventario verdadero y regular. Y ¿qué es un inventario verdadero y regular? A esta pregunta no seré yo quien conteste, sino una autoridad que no será recusada en este proceso.

En una memoria que dirigía á la Junta general de la caja de los ferro-carriles, el 31 de Enero de 1860, el señor Simeon se dirigía precisamente esta pregunta: «¿Qué es un inventario verdadero y regular? Y se la contestaba con esta definicion negativa: «Exagerar las ganancias de la empresa; disimular pérdidas; consignar beneficios que no existen; recargar mas allá de lo verdadero la cuenta de primer establecimiento; en fin, consumir beneficios eventuales contratados pero todavia no realizados, son aspectos por los cuales se reconoce que un inventario no es ni verdadero ni regular.»

Admito esta definicion, y acepto todos sus principios. Nada tengo que excluir de ella, y si algo que añadirle.

En primer lugar digo, que dar á sabiendas á los valores que componen el activo mayor estimacion de la que en realidad tienen, una estimacion voluntariamente exagerada, es falsear un inventario. Me explicaré.

Una sociedad de crédito, como la caja de los fer-

TOMO II.

ro-carriles, tiene su activo en gran parte compuesto de acciones de las empresas que ha fundado ó patrocinado. Posee 10,000, 100,000 acciones, que ó se ha reservado ó ha comprado. ¿Cómo debe evaluarlas y á qué tipo? ¿Al tipo de emision? ¿A la par? Nó. Porque una de dos: ó aquellas acciones han subido, y de 500 francos, por ejemplo, han llegado á 1,000, ó si la sociedad ha tenido que volverlas á comprar á 1,000 francos, estimándolas en 500 se ha causado una pérdida injustificada. Una sociedad que hubiera fundado, patrocinado la compañía del ferro-carril de Orleans, ¿estimaria sus acciones á la par? Si las acciones han bajado, descendiendo de 500 á 200 francos, entonces al hacer el inventario, los gerentes que podrian comprar una cantidad considerable, estimándolas á la par, harian aparecer un beneficio ilusorio.

¿Se las habrá de evaluar al tipo en que se hallaren el día en que se cierre el ejercicio, el día en que se haga el inventario? Tampoco, porque este tipo determinado por la cotizacion de un solo día, podria ser ficticio, producido por operaciones ficticias que permitirian á los gerentes elevar ó reducir á voluntad la cifra total del inventario.

¿Segun qué tipo deben, pues, evaluarse? Hay una regla simple y práctica. Las acciones son una mercancía; pero ¿cómo un comerciante valúa su mercancía? Al precio corriente, al precio en venta, al precio á que razonablemente puede esperar venderla en el tiempo y en las circunstancias en que se encuentra. Pues lo mismo ha de hacerse con las acciones; no se puede, no se debe estimarlas sino segun el precio en venta, buscando el tipo medio del período de tiempo que ha precedido al inventario, de los dos, de los tres últimos meses que acaban de transcurrir. Pero evaluar 10,000, 100,000 acciones á 500 francos cuando valen 300; constituirse un activo de 50.000,000 en lugar de 30.000,000, es formar un inventario que no es ni verdadero ni regular.

Tal es la primera regla que añado á las trazadas con tanta autoridad como razon por el señor Simeon.

Y agregaré á esta, otra, no menos elemental.

Todo comerciante tiene sus deudores; sobre todo

un banquero, que comercia en numerario, tiene un gran número de deudores, unos buenos, otros, que llegan á ser insolventes. ¿Consignará igualmente en su inventario los créditos buenos y seguros con los malos y sin esperanza de cobro, para obtener el resultado? ¿Dejará acumularse durante años, ejercicios sucesivos, aquella cifra siempre en aumento de los créditos que existen de derecho, pero que son incobrables de hecho? ¿Dejará que gradualmente se eleve á 20, 30, 50.000,000 sin deducción alguna? ¿No sería esto crearse una situación ficticia cuyo fin sería introducir error y falsear el inventario?

Tales son las reglas que, con las indicadas por el señor Simeon, me parecen seguras, tales los principios que me parecen irrecusables.

Esto sentado, digo: Los gerentes de la caja general han desconocido estas reglas. Contaron con ganancias que no existían ó que todavía no se habían realizado; disimularon pérdidas, dieron á su activo valoraciones á sabiendas exajeradas, falsearon también todos los inventarios, y distribuyeron dividendos que eran ficticios.

Examinemos sucesivamente los resultados anuales. Lo repito, no tomaré sino datos ciertos y probados.

*Año de 1856.*—Acaba de terminar el año de 1856. En Junio de este año fué cuando la caja general se reconstituyó con un capital de 50.000,000, y en el mismo año se acometieron dos negocios importantes: el de los Puertos de Marsella, y el de los ferro-carriles romanos. Por estas diversas causas hubo necesidad de sobrecitar el crédito público, de aparentar una situación brillante y una ganancia considerable, y de repartir un dividendo cuantioso. A estas necesidades obedecieron las cifras. Se fijaron las ganancias en 7.667,349 francos y 24 céntimos, y el dividendo fué de 71 francos por acción, mas del 14 por 100, no al año, sino á los seis meses.

Pero ¿de donde proviene aquella ganancia? Dejo á un lado las cuentas corrientes, y me limito á consignar que las de créditos ascienden sin deducción alguna á 27.270,000 francos.

Me fijaré en la cuenta de pérdidas y ganancias. ¿Cuáles son los elementos en que estas se fundan?

En primer lugar veo figurar en ellas una cantidad de 650,000 francos, producto del gas de Marsella. Esta es una ganancia supuesta, que no existía. Y tan es verdad que no existía que al año siguiente, durante el ejercicio de 1857 los mismos gerentes son los que la hacen desaparecer y la anulan pasándola á las pérdidas. ¿Cómo una ganancia real y efectiva que ha ingresado en la caja, puede desaparecer en seguida? Pasándola á las pérdidas, demuestran los mismos gerentes que era ficticia, y que había sido consignada falsamente en el inventario para hacer que resultara un beneficio supuesto.

En segundo lugar encuentro 4.375,000 francos por la comision de los ferro-carriles romanos, que es otra ganancia no realizada todavía. ¿Por qué? Por esta razon: se había celebrado un contrato con el gobierno romano, la Caja se había encargado de reunir el capital social de 175.000,000 de francos, de los que debía retirar á medida que los fuera reuniendo el importe de la comision que se le había concedido. Pero cuando se cerró el ejercicio de 1856 y se hizo el inventario, todavía no se había abierto la suscripcion, no se habían emitido las acciones, nada se había cobrado, ni se había acreditado parte alguna de la comision. La Caja no tenía entonces mas que una esperanza, una eventualidad, esperanza que podía desvanecerse, eventualidad que podía desaparecer. No ha adquirido, pues, nada, nada realmente, segun los términos de la ley: no se tiene una ganancia tras de la cual se vá. Y tan cierto es que la esperanza puede no realizarse, cuanto que toda la comision desapareció, y la operacion produjo en último resultado una pérdida que yo calculo en ocho millones.

¿No era de estas ganancias de las que decia el señor Simeon que constituian uno de los aspectos por los que se podia conocer que un inventario no era ni verdadero ni regular?

Esto así, deduzco 650.000 francos, producto simulado del Gas de Marsella; 4.375,000 francos de comision, no ganada, en los ferro-carriles romanos; y además algunas otras partidas, con lo que la ganancia total queda anulada, y el dividendo reducido á cero, resultando que se repartió un dividendo ficticio.

*Año de 1857.*—La Caja perdió:

Volviendo á comprar las acciones romanas. . . . .	2.187,897'70 francos.
En el empréstito español. . . . .	290,738'49 »
En operaciones de Bolsa. . . . .	572,011'05 »

Y prescindo de otras pérdidas de menor cuantía.

Y ¿qué hicieron los gerentes? Nada digo tampoco de las cuentas de créditos, que ascendían á 47.878,875 francos y 61 céntimos. ¿Qué hicieron los gerentes? Disimularon la pérdida de las especulaciones de Bolsa, y consignaron una nueva comision de 4.375,000 francos de los ferro-carriles romanos, consiguiendo de este modo que apareciera una ganancia de 3.894,820 francos y 16 céntimos y que resultara un dividendo de 36 francos por acción. Beneficio ilusorio, dividendo ficticio, que no pudieron hacer aparecer sino disimulando pérdidas y consignando otra comision sobre los ferro-carriles romanos, supuesta como la primera. La suscripcion á las acciones romanas había sido abierta; pero todas las acciones habían quedado en poder de la Caja ó á ella habían vuelto. La Caja no reunió, no realizó el capital social; lo debía por completo, no tenía sino títulos, papel, de suerte que su comision se la debe á sí misma. No podía consignar como ganancia mas que un crédito contra sí misma. Así, pues, si deducimos:

Pérdidas disimuladas de las operaciones de Bolsa. . . . .	572,011'05 francos.
Comision no ganada realmente en los ferro-carriles romanos. . . . .	4.375,000' »

no solamente desaparece la ganancia, sino que resulta disminuido el capital social, y el dividendo es sacado de él.

*Año de 1858.*—Este año no se distribuyeron mas que 25 francos por acción, ó sean, en junto 2.500,000 francos. Pero los gerentes disimularon:

Pérdidas en las operaciones de Bolsa de 1857. . . . .	572,011'05 francos.
Nuevas pérdidas del ejercicio de 1858. . . . .	3.381,952'06 »
Pago de dobles cupones de las 21,000 acciones de la Caja, distraidas por Mirés y Solar. . . . .	500,949'10 »
Disimulando en total. . . . .	4.454,912'21 »

La ganancia, pues, resulta también simulada, y la disminucion del capital social es aún mayor.

*Año de 1859.*—El año de 1859 fué desastroso: la Caja sufrió, entre otras, las siguientes pérdidas:

5.773,000 francos por pérdidas de Bolsa acumuladas;

1.600,000 francos por pérdidas en otros valores.

Para representar su pasivo, pasivo considerable, casi no poseía mas que sus propios valores, acciones de empresas que había fundado, pero que estaban depreciadas, que habían bajado de 500 á 400, 300 y 200 francos. Sin embargo, era menester cubrir las pérdidas de Bolsa, y realizar la liquidacion parcial de la Caja, y este sin infundir sospechas, sin producir recriminaciones, sin provocar el exámen de cuentas. Para ello se disimula la pérdida de 1.600,000 francos, y se hace tomar á la junta general de accionistas, junta ó engañada ó complaciente contra sí misma, un acuerdo en virtud del cual se valúan á la par todas las acciones, con lo que se logra obtener un activo ilusorio.

Pero esto no basta. Y ¿qué se hace? Se reconocen mejoras en los inmuebles, esto es, se los estima en mas de lo que pueden valer; se eleva al duplo el valor de la clientela, de esta cosa tan insegura, tan incierta, señalándole 2.000,000 en lugar de 1.000,000 de francos.

Pero tampoco es esto suficiente, y entonces se consigna en el inventario la suma de 9.150,750 francos, en calidad de beneficio sobre la operacion del ferro-carril de Pamplona, lográndose de este modo que resulte una ganancia definitiva de 7.000,000, con la que, sin embargo, no se reparte mas que un dividendo de 25 francos.

Creo que bien puede decirse que también este es un inventario falso. ¿Descompondré sus elementos? No, me limitaré á señalar la omision de la pérdida de 1.600,000 francos y decir algunas palabras sobre la ganancia de 9.000,000 del ferro-carril de Pamplona. Acababa de celebrarse el contrato, que fué aprobado el 14 de Diciembre. No se había emitido ni una acción, la suscripcion no se abrió sino tres meses despues, y no había hasta entonces mas que un proyecto, una esperanza de beneficio. De los 9.000,000 ni un céntimo había ingresado en la Caja. Decís que el

ferro-carril había sido comprado por 27.000,000 y vendido por 37.000,000. ¿Por quién había sido comprado? Por Mirés á Salamanca. ¿Por quién había sido vendido? Por Mirés y Salamanca á una sociedad futura, á un ser imaginario. Si la sociedad compradora existía ¿quiénes la componían? Salamanca y Mirés. Las mismas personas eran, pues, compradores y vendedores á la vez. ¿Se vendían á sí mismas! ¿Dónde estaba, pues, en realidad la ganancia? Si yo compro un objeto por cien francos ¿puedo revéndérmelo á mi mismo por ciento cincuenta y decir que he ganado cincuenta francos? Pues, bien, hé aquí que, el 31 de diciembre, los gerentes forzados por la necesidad de alterar el inventario y de presentar á los accionistas una falsa situación, inscriben en el activo una ganancia, ni real ni realizada, de 9.000,000 de francos.

Si rebajo esta cantidad, mas la de 1.600,000 francos, no solamente desaparece la ganancia definitiva, sino que el capital sufre otra nueva disminución.

Año de 1860.—Este fué el último ejercicio, cerrado el 31 de diciembre, con una ganancia de 4.470,720 francos y 4 céntimos, y un dividendo repartible de 25 francos. ¿Cómo resulta ganancias, cuando la verdadera situación habría arrojado una pérdida enorme? No quiero analizar, examinar artículo por artículo el inventario, y me limitaré á las partidas mas considerables. En primer lugar, las cuentas corrientes de crédito importan 51.000,000, en cuya cantidad se han acumulado, desde el origen de la Caja, todos los créditos buenos ó malos, ciertos ó incobrables, todos, sin ninguna excepcion, sin que ninguna cuenta incobrable haya sido apurada ó liquidada.

¿Qué valen en realidad? ¿Qué valen, si se tiene en cuenta que entre los clientes hay quienes juegan á la Bolsa, y son ricos hoy, y mañana nada tienen? No citemos nombres; pero en dichas cuentas figura un corredor de Bolsa con 300,000 francos, y otros varios que notoriamente son insolventes. ¿Qué valen aquellos créditos? Preguntádselo á los liquidadores, que hace tres meses luchan con la liquidación, habiendo consagrado sus primeros cuidados á la liquidación y al cobro de los créditos. ¿Cuántos han cobrado? ¿Cuántos pueden razonablemente esperar que

cobrarán? Admito sus cálculos, tan favorables como sean posibles: y, ¿qué resultará de ellos? Una pérdida de 12.500,000 francos. Pero voy mas allá, y de los 51.000,000 no fijo el déficit sino en diez.

En segundo lugar veamos los valores de la Caja, las acciones de sus empresas, unos sesenta millones, (58.728,200 francos.) Depreciadas, á 400 á 300 francos y aun á menos, ¿cuánto valen las acciones romanas, las del Gas de Marsella? ¿Cuánto? Tomadlas, no ya al tipo á que se vendían el 31 de diciembre, porque echaríais á este proceso la culpa de esta depreciación, sino al precio que tenían el 31 de Octubre, cuando Mirés no era atacado por nadie; pues será menester reducir la evaluación en unos 14.000,000 de francos.

Están en tercer lugar los valores en cartera, sobre los que opera la caja. Se los estima al precio de coste, por lo que los comprados á 400 son por esto solo evaluados en 400 francos. Pero es el caso que de los resultados á que conduce este modo de estimación hay que deducir, segun los liquidadores, por lo menos 2.000,000 de francos.

Añadid ahora estos solos artículos, estas solas deducciones:

	FRANCOS.
Deducciones en las cuentas corrientes...	12.500.000
Id. en los valores de la caja.	14.000.000
Id. en los valores de la cartera.	2.000.000
Y tendreis un total de mas de 30.000,000.	

Y todavía no es esta la realidad, que es mas grave, mas desastrosa.

Así, pues, esta sociedad que se había fundado con un capital de 50.000,000, cuyos gerentes se habían hecho suya parte de la prensa y habían usado con tanto arte, con tanta habilidad, del reclamo y del anuncio; esta sociedad, cuyo crédito é influencia se extendían á una numerosa clientela, que había acometido la empresa de las *Mines de Portes et Sénéchas* y del *Gaz de Marsella*, con un capital de 14.000,000; la de los *Ports de Marseille*, con uno de 25.000,000; la de los ferro-carriles romanos con uno de 175 millones, que había hecho el empréstito español de 200.000,000, y la operacion del ferro-carril de Pamplona con un capital de 40.000,000; esta so-

ciudad, al cabo de cinco años, lo había perdido todo, devorado todo.

El resultado moral de sus gerentes era una estafa cuyo efecto había sido robar á 333 clientes ejecutados cerca de 4.000,000; un abuso de confianza que había realizado en perjuicio de la misma caja y de los accionistas depositantes, un beneficio de 2.500,000 francos; era un abuso de confianza cuyo resultado había sido la distracción, con perjuicio de otros clientes en número indeterminado, de 39,000 títulos, importantes 13.000,000; era una prima de 5.000,000.

Descontada por anticipado subrepticamente con perjuicio de los accionistas de los «Ports de Marseille;» eran los desastres de los ferro-carriles romanos determinados por un acto de agiotaje insensato; era la prima fraudulenta de 9.000,000, en perjuicio de los accionistas del ferro-carril de Pamplona.

Su balance financiero era la ruina inminente.

Tal era la situación á que los gerentes habían conducido la caja. Ya lo he dicho, Solar había abandonado la gerencia. Mirés solo permanecía ligado fatalmente á una sociedad que se precipitaba á su ruina; quedaba en ella amarrado por una invencible solidaridad; ambos debían caer juntos. Se hallaba en un terrible callejón sin salida, cuando he ahí que parece que se le presenta un medio de salir de él: el empréstito otomano.

No juzgo este empréstito, no tengo que juzgarlo. Para Mirés era la salvación inesperada, á lo menos, así se lo creía; si salía en bien en aquella operacion, si realizaba la enorme comision que se le había concedido, 30, 40 millones (*El señor Mirés: 187 millones!*), reconstituía el capital de la caja, recuperaba los 50.000,000 perdidos que formaban su capital. Entonces liquidaba, reembolsaba, restituía á cada accion los 500 francos de emision, y su retirada, verificada de este modo bajo honrosas apariencias, cubría todos sus actos, todos sus fraudes, pudiendo gozar luego en paz las riquezas que había acumulado.

Este era su plan; creía posible su buen éxito. Con la inmensa publicidad de que disponía, con los periódicos que le eran afectos por tantas razones que no quiero exponeros, esperaba atraer á sí los

ahorros de los menos inteligentes, del mayor número y reunirlos para el empréstito otomano. Tres meses mas, y su existencia financiera habría tenido un desenlace, el descanso en la opulencia.

¡Tres meses mas! Pero no había contado con esta justicia providencial que escoje su hora y su momento. Llegó éste, y de pronto una denuncia reveló los actos criminales largo tiempo ocultos y disimulados en su gestion, la mano de la justicia cayó sobre él, y he aquí que comparece ante vosotros, á responder de todos los hechos que acabamos de revelar. Sucumbe al llegar al término que había fijado para su carrera financiera; sucumbe, dando con su caída esta grave enseñanza, esta alta lección moral, que no debemos cansarnos de repetir y de recordar: la audacia, la habilidad, la mala fé, pueden prevalecer un instante; parece entonces que las leyes eternas que destruyen como impotente y frágil todo lo que no tiene mas fundamento que la injusticia y el fraude, que estas leyes son abrogadas por la omnipotencia de un hecho. Ved á Mirés: subió, subió sin cesar, subió siempre; ante él se inclinaron muchos, y tuvo complacientes y aduladores. Su triunfo era una fuerza, un argumento irresistible para los que desprecian las reglas de la honradez y de lo justo. Pero esperad: este hombre ha escalado la fortuna, ha llegado á la cumbre, y obtiene consideración y honores, este último coronamiento de toda ambición. Está tan alto que nada puede quebrantarlo ni alcanzarle. De pronto aquel andamiaje se derrumba, y no queda mas que vergüenza, ruina y confusión.

Todo lo fundado sobre el fraude está predestinado á perecer: tal es la aspiración de la moral eterna y de la justicia. Vosotros, señores, sois sus representantes: fallad.

*El abogado señor Plocque.*—Deseo hacer una observación. En su discurso, ha dicho y repetido varias veces el señor abogado imperial que los ferro-carriles de Pamplona á Zaragoza y los romanos estaban arruinados; facilmente se comprende el alcance de estas palabras para el porvenir de aquellas sociedades, y deseo dar explicaciones sobre el particular.

*El señor abogado imperial.*—Creo que no he dicho nada semejante respecto á la línea de Pamplona á Zaragoza. En cuanto á los ferro-carriles romanos, he

dicho que, á consecuencia de un proyecto de especulacion, se habia quedado la sociedad sin capitales para la construccion, que algunas ventas habian tenido que ser rescindidas, y que se habia llegado al cabo de tres años á no tener contruidos mas que trozos del camino.

*El señor Presidente.*—El abogado señor Mathieu dará explicaciones sobre este punto.

*El abogado señor Mathieu.*—Pero de ese modo, los periódicos habrán reproducido las palabras del señor abogado imperial.

*El señor Presidente.*—Pues bien, entonces se harán igualmente públicas vuestras observaciones.

En la audiencia del día siguiente, el señor abogado imperial completó en estos términos su acusacion:

Los señores Simeon de Poret, de Chassepot, de Pontalba, comparecen ante vosotros como civilmente responsables. La acusacion les dice: Erais miembros del consejo de inspeccion de la caja general; habeis dejado que se hagan inventarios que no eran verdaderos ni regulares; habeis consentido en la distribucion de dividendos ficticios basados sobre los mismos inventarios; lo habeis hecho á sabiendas: segun los términos del art. 10 de la ley de 17 de Julio de 1856, sois civilmente responsables.

¿Han cometido, en efecto, tan grave falta? Esto es lo que vamos á examinar.

La composicion del consejo de inspeccion de la caja general no ha sido una de las menores habilidades de Mirés y de Solar; ellos mismos eran quienes habian designado los miembros y quienes, por decirlo así, se los habian impuesto á los accionistas. Habian escogido hombres, cuyos nombres, títulos y elevada posicion social ó política diesen á la caja prestigio y le prestaren cierta brillante proteccion. Los señores Simeon, de Poret, de Chassepot y de Pontalba aceptaron. No quiero censurarlos; pero ¿se habian hecho completo cargo de su mision? ¿Se habian penetrado de la gravedad de sus deberes? Los 50 millones que formaban el capital social habian sido aprontados por individuos de grande y de pequeña fortuna; las 100,000 acciones que lo representaban se habian repartido no solamente en el círculo financiero en que entonces se agitaban tan diversas em-

presas, sino que habian penetrado en todas partes, en las mas humildes poblaciones y en las mas modestas familias. Si los reclamos de Mirés habian atraido las suscripciones, ¿quién puede dudar que los nombres de los miembros del consejo de inspeccion no ejercieron sobre los ánimos alguna influencia? Así, pues, cuanto mas elevado era su rango, tanto mas eficaz habia parecido su garantia, y tanto mas firme, activa y seria debia ser su vigilancia; y cuanto mas considerables eran los intereses confiados á su custodia, tanto mas celosa debia ser su solicitud. La gerencia es la accion, es la sociedad en accion; y ellos, la inspeccion, la tutela. Tenian la mision de censurar las imprudencias y de evitar las temeridades, para contener los desórdenes si los gerentes cometian algunos, y en caso necesario, para descubrir y corregir los fraudes, si se hacian culpables. El artículo 25 de los Estatutos les recordaba su mision, su carácter: «Los accionistas, en sus relaciones con la gerencia están representados por un consejo de inspeccion. Este consejo, compuesto de cinco miembros, ejercerá exclusivamente todos los derechos de los accionistas y de cada uno de ellos respecto de la sociedad y de sus representantes.» Hay aquí como una especie de abdicacion de los accionistas en los miembros del consejo, que concentran todos sus derechos.

Entre los deberes impuestos á los miembros del consejo de inspeccion hay algunos mas claramente determinados por la ley, y son los que se refieren al inventario. El inventario es el estado en cifras, reducido á su mas positiva expresion, que los gerentes presentan á los accionistas. Debe ser exacto, no alterar ni ocultar nada, contener los resultados verdaderos del negocio, de la administracion de los gerentes, y no hacer aparecer beneficios que sean ilusorios y lazo tendido á la credulidad. La ley confia su comprobacion al consejo de inspeccion, cuya mision es aquí concreta y precisa, y tiene su sancion; si la olvida, si por censurable complacencia acepta y ratifica inventarios falsos, esta falta implica su responsabilidad; la ley lo dice de la manera mas terminante.

Pero la inspeccion que la ley impone á los miembros del consejo, la autoridad que les corresponde,

no pueden ejercerla sino á condicion de que permanezcan independientes y desligados de todo interés, respecto á los gerentes. Si se dejan encadenar por el interés, por la dependencia, su mision es imposible, inviertense las posiciones y entonces son los gerentes quienes los dominan. Convertidos en comparsas complacientes faltan á su deber por debilidad y por necesidad; su inspeccion es imposible, ilusoria; vén para no ver, saben para ignorar, son ciegos voluntariamente, y mudos á voluntad; la garantia desaparece para los accionistas, que, entregados á discrecion de los gerentes, pueden ser despojados impunemente, pues ya no tienen ni representantes ni quien custodie sus intereses.

¡Pues bien! hay que decirlo, en esta situacion inferior y subordinada se colocaron los señores Simeon, de Parret, de Chassepot, de Pontalba; no permanecieron ni independientes ni desligados de todo interés, sino que aceptaron lazos que luego no han podido romper; no hay ninguna empresa de la caja en la que los gerentes no les hayan hecho entrar y por lo mismo comprometido. En el negocio de los «Ports de Marseille» son partícipes con 1,000 acciones, y Mirés los gratificó arbitrariamente dando á cada uno de ellos 30,000 francos de la prima de que ha hablado. En el del «Gas de Marsella» se les adjudicaron 1,000 acciones; en el de las *Mines de Portes et Sénéchas*, otras 1,000 acciones. Verdad es que por acta de 22 de Febrero último renunciaron aquellas adjudicaciones por no haber sido reales ni efectivas. ¿Cómo, pues, se ha abusado así de su nombre, y solo al cabo de cinco años se acuerdan de protestar? ¿Cómo, pregunto, en los ferro-carriles romanos no reciben participacion de aquellos 55,000, primeramente reservados bajo un nombre desconocido y que nadie reclamó cuando estuvieron en baja?

Su concurso no se limitó á las participaciones que recibian de la benevolencia del gerente, sino que iba aún mas allá: algunos se rebajaron hasta convertirse en instrumentos de Mirés.

Primeramente, el señor Simeon, presidente del consejo, aceptó una mision y fué á Roma, y fué á tratar, á negociar, á gestionar los negocios de Mirés y compañía.

Luego, el señor de Pontalba, ¿que fué á Marsella,

gestionó allí, y prodigó sus diligencias y sus esfuerzos para obtener buen resultado en negocios de la caja; fué tambien á Roma, donde se instaló con su familia, siendo el agente acreditado de la casa Mirés y compañía, é inspecciona, dirige, aprueba las ventas, vive y gasta á nombre de la caja, y Mirés, en su solicitud por su representante, llega hasta á enviarle, segun él mismo nos lo ha dicho, por valor de 11,000 francos de vinos para el servicio de su mesa.

Estos cuidados, estas gestiones, fueron ó debieron ser generosamente remunerados, con esa pródiga largueza que empleaban los gerentes cuando se trataba de sembrar y de esparcir á su alrededor el dinero de los accionistas. El señor de Pontalba estimó sus servicios en 1.600,000 francos que le fueron pagados en circunstancias que es inútil recordar.

Por su parte el señor de Chassepot tuvo que desempeñar una mision en Madrid. Si la declinó, no fué porque se negara á inmiscuirse en los negocios de la caja, lejos de eso; sino porque creyó que aquella mision no estaba á la altura de su categoría, y ofendia su dignidad. El mismo es quien nos lo dice en una carta instructiva que es necesario que os lea:

#### CARTA DEL SEÑOR CHASSEPOT.

«Es menester que ni Mirés ni mis colegas puedan creer un instante que mi negativa á ir á Madrid reconozca por causa, como parecen creerlo, ya el temor á un viaje mas ó menos molesto, ya falta de deseo de complacerles, ya duda de mi mismo, como algunos piensen y me lo dan á entender, si bien es cierto que bajo una forma afectuosa.

»Necesario es que sea muy profunda mi conviccion para que yo me resista á las instancias de todos, siendo así que el deseo de complacer ó de servir á uno solo me decidiria á hacer cosas cien veces mas molestas y dificiles. He pesado todas las razones que se me han dado, pero no me han convencido. No creo que sea un argumento lo que dice el señor Poret respecto á mi posible porvenir, ni el que me ha dado á entender el señor Raynouard respecto á una inmediata remuneracion. Lo que me han dicho me ha producido un efecto contrario, y me habria hecho decir no inmediatamente, si no me hubiera contenido el afecto que tengo á los que me instaban para que partiera.